

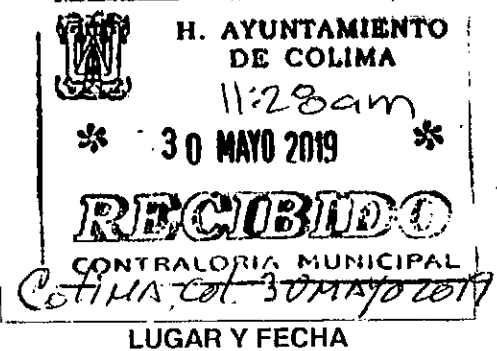
ACUSE DE RECIBO

COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 48, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE REPOSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEBE PRESENTARSE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN LOS SIGUIENTES PLAZOS:

- ✓ DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TOMA DE POSESIÓN (POR INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO POR PRIMERA VEZ O REINGRESO AL SERVICIO PÚBLICO DESPUÉS DE 60 DÍAS NATURALES DE LA CONCLUSIÓN DE SU ÚLTIMO ENCARGO).
- ✓ DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL ENCARGO.
- ✓ DURANTE EL MES DE MAYO DE CADA AÑO DEBERÁ PRESENTARSE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE MODIFICACIÓN, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL PRESENTADA POR PERSONAS FÍSICAS PARA LOS EFECTOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO DE ENCONTRARSE EN ESTE SUPUESTO); Y
- ✓ EN CUALQUIER MOMENTO EN QUE UN SERVIDOR PÚBLICO CONSIDERE QUE PUDIERA ACONTECER UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS EN EL DESEMPEÑO DE SU RESPONSABILIDAD.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Acuse de Recibo de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, que contiene información del servidor público respecto: a) ingresos y afectaciones al patrimonio, en bienes muebles e inmuebles, ocurridos del 01/01/2018 al 31/12/2018, y b) recursos financieros, gravámenes y adeudos, al 31 de diciembre 2018.



2018

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

JOSE ROJAS NEGRETE PIZANO
[Signature]

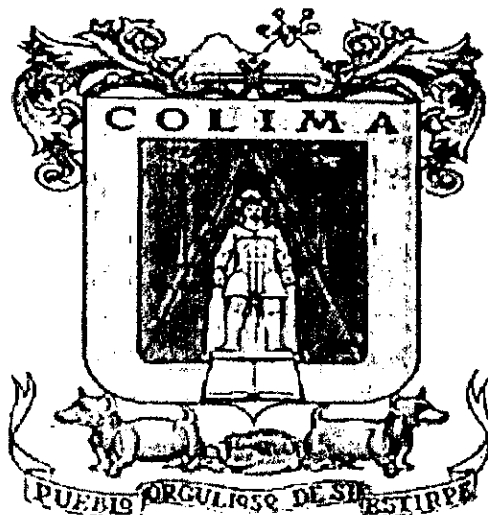
NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE

Recibí: Cindy Gabriela Jimenez Toscano
Contraloría

[Handwritten signature]

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

(Para uso de la Contraloría Municipal)



DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y ACUSE DE RECIBO

CONTRALORÍA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA

G. TORRES QUINTERIO No. 80, ALTOS
CENTRO, COLIMA, COLIMA

ACUSE DE RECIBO

COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 48, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE REPOSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEBE PRESENTARSE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN LOS SIGUIENTES PLAZOS:

- ✓ DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TOMA DE POSESIÓN (POR INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO POR PRIMERA VEZ O REINGRESO AL SERVICIO PÚBLICO DESPUÉS DE 60 DÍAS NATURALES DE LA CONCLUSIÓN DE SU ÚLTIMO ENCARGO).
- ✓ DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL ENCARGO.
- ✓ DURANTE EL MES DE MAYO DE CADA AÑO DEBERÁ PRESENTARSE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE MODIFICACIÓN, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL PRESENTADA POR PERSONAS FÍSICAS PARA LOS EFECTOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO DE ENCONTRARSE EN ESTE SUPUESTO);
Y
- ✓ EN CUALQUIER MOMENTO EN QUE UN SERVIDOR PÚBLICO CONSIDERE QUE PUDIERA ACONTECER UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS EN EL DESEMPEÑO DE SU RESPONSABILIDAD.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Acuse de Recibo de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, que contiene información del servidor público respecto: a) ingresos y afectaciones al patrimonio, en bienes muebles e inmuebles, ocurridos del 01 / 01 / 2018 al 31/12/2018, y b) recursos financieros, gravámenes y adeudos, al 31 de diciembre 2018.

2018

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Colima, Col., 30 de mayo de
2019.

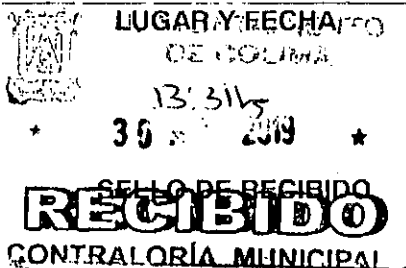
Francisco Javier Zúñiga Cortés

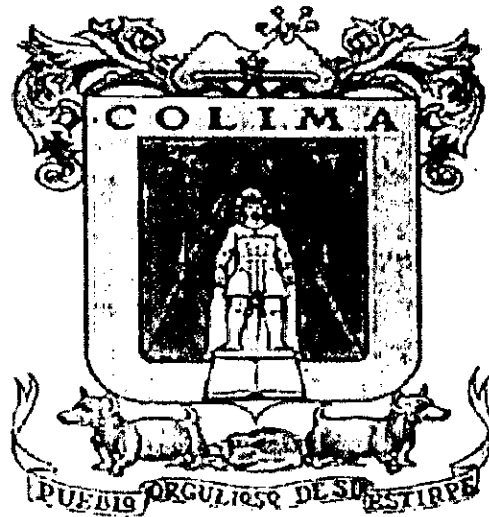
NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE

MARIA PEREZ RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

(Para uso de la Contraloría Municipal)





DECLARACIÓN DE
MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y
ACUSE DE RECIBO

CONTRALORÍA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

3
G. TORRES QUINTERIO No. 80, ALTOS
CENTRO, COLIMA, COLIMA

ACUSE DE RECIBO

COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 48, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE REPOSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEBE PRESENTARSE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN LOS SIGUIENTES PLAZOS:

- ✓ DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TOMA DE POSESIÓN (POR INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO POR PRIMERA VEZ O REINGRESO AL SERVICIO PÚBLICO DESPUÉS DE 60 DÍAS NATURALES DE LA CONCLUSIÓN DE SU ÚLTIMO ENCARGO).
- ✓ DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL ENCARGO.
- ✓ DURANTE EL MES DE MAYO DE CADA AÑO DEBERÁ PRESENTARSE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE MODIFICACIÓN, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL PRESENTADA POR PERSONAS FÍSICAS PARA LOS EFECTOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO DE ENCONTRARSE EN ESTE SUPUESTO); Y
- ✓ EN CUALQUIER MOMENTO EN QUE UN SERVIDOR PÚBLICO CONSIDERE QUE PUDIERA ACONTECER UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS EN EL DESEMPEÑO DE SU RESPONSABILIDAD.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Acuse de Recibo de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, que contiene información del servidor público respecto: a) ingresos y afectaciones al patrimonio, en bienes muebles e inmuebles, ocurridos del 01 / 01 / 2018 al 31/12/2018, y b) recursos financieros, gravámenes y adeudos, al 31 de diciembre 2018.

2018

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Liliana Cervantes Gutiérrez

Liliana Cervantes Gutiérrez

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE

Misela del Carmen Torres Ruiz

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

(Para uso de la Contraloría Municipal)

Colima, 30 de mayo de 2019

LUGAR Y FECHA

13:40
* 30 MAYO 2019 *

RECIBIDO
CONTRALORÍA MUNICIPAL



DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y ACUSE DE RECIBO

CONTRALORÍA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

G. TORRES QUINTERO No. 80, ALTOS
CENTRO, COLIMA, COLIMA

M...

ACUSE DE RECIBO

COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 48, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE REPOSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEBE PRESENTARSE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN LOS SIGUIENTES PLAZOS:

- ✓ DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TOMA DE POSESIÓN (POR INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO POR PRIMERA VEZ O REINGRESO AL SERVICIO PÚBLICO DESPUÉS DE 60 DÍAS NATURALES DE LA CONCLUSIÓN DE SU ÚLTIMO ENCARGO).
- ✓ DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL ENCARGO.
- ✓ DURANTE EL MES DE MAYO DE CADA AÑO DEBERÁ PRESENTARSE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE MODIFICACIÓN, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL PRESENTADA POR PERSONAS FÍSICAS PARA LOS EFECTOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO DE ENCONTRARSE EN ESTE SUPUESTO); Y EN CUALQUIER MOMENTO EN QUE UN SERVIDOR PÚBLICO CONSIDERE QUE PUDIERA ACONTECER UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS EN EL DESEMPEÑO DE SU RESPONSABILIDAD.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Acuse de Recibo de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, que contiene información del servidor público respecto: a) ingresos y afectaciones al patrimonio, en bienes muebles e inmuebles, ocurridos del 01/01/2018 al 31/12/2018, y b) recursos financieros, gravámenes y adeudos, al 31 de diciembre 2018.

2018

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Ana Lucía García Bazán

ANA LUCÍA GARCÍA BAZÁN

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE

30 MAYO 2018, COLIMA, COL.

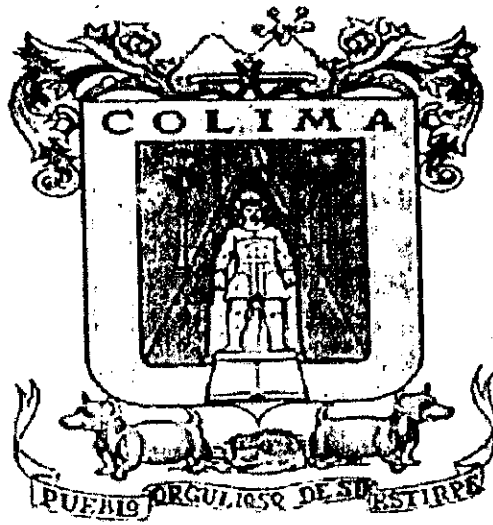
LUGAR Y FECHA

Crisela del Carmen Torres Ruiz

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

(Para uso de la Contraloría Municipal)

13:40
30 MAYO 2018
SELLO DE RECIBIDO
RECIBIDO
CONTRALORÍA MUNICIPAL



DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y ACUSE DE RECIBO

CONTRALORÍA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

G. TORRES QUINTERIO No: 80, ALTOS
CENTRO, COLIMA, COLIMA

Clara Lucía Galicia Cruzada

ACUSE DE RECIBO

COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 48, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE REPOSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEBE PRESENTARSE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN LOS SIGUIENTES PLAZOS:

- ✓ DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TOMA DE POSESIÓN (POR INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO POR PRIMERA VEZ O REINGRESO AL SERVICIO PÚBLICO DESPUÉS DE 60 DÍAS NATURALES DE LA CONCLUSIÓN DE SU ÚLTIMO ENCARGO).
- ✓ DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL ENCARGO.
- ✓ DURANTE EL MES DE MAYO DE CADA AÑO DEBERÁ PRESENTARSE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE MODIFICACIÓN, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL PRESENTADA POR PERSONAS FÍSICAS PARA LOS EFECTOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO DE ENCONTRARSE EN ESTE SUPUESTO); Y
- ✓ EN CUALQUIER MOMENTO EN QUE UN SERVIDOR PÚBLICO CONSIDERE QUE PUDIERA ACONTECER UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS EN EL DESEMPEÑO DE SU RESPONSABILIDAD.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

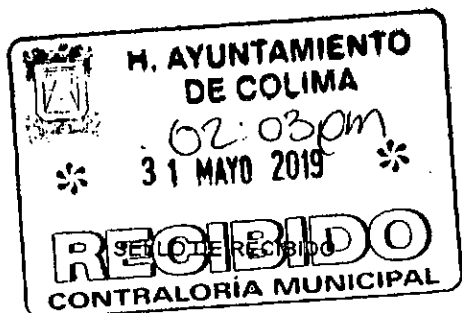
Acuse de Recibo de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, que contiene información del servidor público respecto: a) ingresos y afectaciones al patrimonio, en bienes muebles e inmuebles, ocurridos del 01/01/2018 al 31/12/2018, y b) recursos financieros, gravámenes y adeudos, al 31 de diciembre 2018.

2018

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

COLIMA, COLIMA, 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR Y FECHA

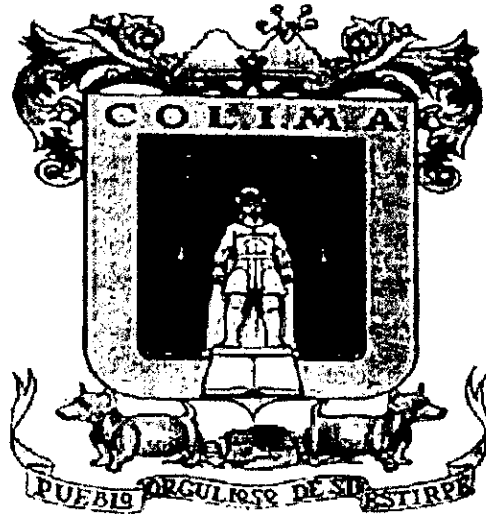
ROSA MARÍA ALVARADO TORRES
NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE



Linda Gabriela Jiménez Tescano

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

(Para uso de la Contraloría Municipal)



DECLARACIÓN DE
MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y
ACUSE DE RECIBO

CONTRALORÍA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

G. TORRES QUINTERIO No. 80, ALTOS
CENTRO, COLIMA, COLIMA

A handwritten signature or mark, possibly a stylized initial or name, located on the right side of the page.

ACUSE DE RECIBO

COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 48, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEBE PRESENTARSE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN LOS SIGUIENTES PLAZOS:

- ✓ DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TOMA DE POSESIÓN (POR INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO POR PRIMERA VEZ O REINGRESO AL SERVICIO PÚBLICO DESPUÉS DE 60 DÍAS NATURALES DE LA CONCLUSIÓN DE SU ÚLTIMO ENCARGO).
- ✓ DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL ENCARGO.
- ✓ DURANTE EL MES DE MAYO DE CADA AÑO DEBERÁ PRESENTARSE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE MODIFICACIÓN, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL PRESENTADA POR PERSONAS FÍSICAS PARA LOS EFECTOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO DE ENCONTRARSE EN ESTE SUPUESTO); Y
- ✓ EN CUALQUIER MOMENTO EN QUE UN SERVIDOR PÚBLICO CONSIDERE QUE PUDIERA ACONTECER UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS EN EL DESEMPEÑO DE SU RESPONSABILIDAD.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Acuse de Recibo de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, que contiene información del servidor público respecto: a) ingresos y afectaciones al patrimonio, en bienes muebles e inmuebles, ocurridos del 01/01/2018 al 31/12/2018, y b) recursos financieros, gravámenes y adeudos, al 31 de diciembre 2018.



H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
15:20

31 MAYO 2018
MARIA YEREC RODRIGUEZ

RECIBIDO

CENTRALORÍA MUNICIPAL

2018

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

COLIMA, COLIMA
31/05/18

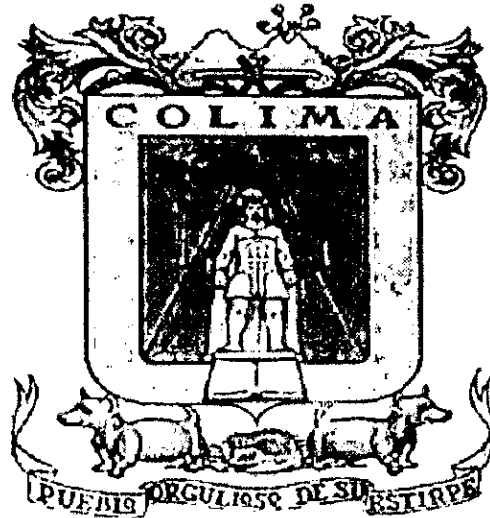
LUGAR Y FECHA

HÉCTOR PORFIRIO OCHOA RODRÍGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

(Para uso de la Contraloría Municipal)



DECLARACIÓN DE
MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y
ACUSE DE RECIBO

CONTRALORÍA MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

G. TORRES QUINTERIO No. 80, ALTOS
CENTRO, COLIMA, COLIMA

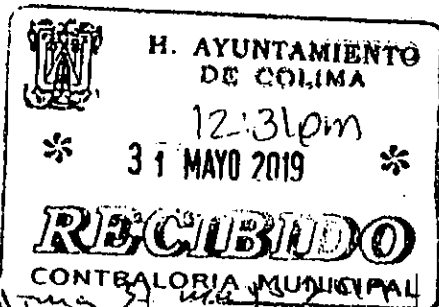
ACUSE DE RECIBO

COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 48, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEBE PRESENTARSE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN LOS SIGUIENTES PLAZOS:

- ✓ DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TOMA DE POSESIÓN (POR INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO POR PRIMERA VEZ O REINGRESO AL SERVICIO PÚBLICO DESPUÉS DE 60 DÍAS NATURALES DE LA CONCLUSIÓN DE SU ÚLTIMO ENCARGO).
- ✓ DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL ENCARGO.
- ✓ DURANTE EL MES DE MAYO DE CADA AÑO DEBERÁ PRESENTARSE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE MODIFICACIÓN, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL PRESENTADA POR PERSONAS FÍSICAS PARA LOS EFECTOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO DE ENCONTRARSE EN ESTE SUPUESTO); Y
- ✓ EN CUALQUIER MOMENTO EN QUE UN SERVIDOR PÚBLICO CONSIDERE QUE PUDIERA ACONTECER UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS EN EL DESEMPEÑO DE SU RESPONSABILIDAD.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Acuse de Recibo de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, que contiene información del servidor público respecto: a) ingresos y afectaciones al patrimonio, en bienes muebles e inmuebles, ocurridos del 01 / 01 / 2018 al 31/12/2018, y b) recursos financieros, gravámenes y adeudos, al 31 de diciembre 2018.



LUGAR Y FECHA

2018

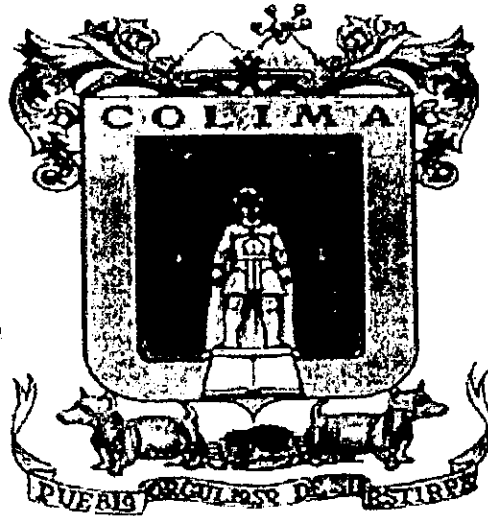
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Manuel Vázquez Cruz

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE

Recibi: Cindy Gabriela Jimenez Toscano

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE
(Para uso de la Contraloría Municipal)



DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y ACUSE DE RECIBO

CONTRALORÍA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

G. TORRES QUINTERIO No. 80, ALTOS
CENTRO, COLIMA, COLIMA